

Siendo las TRECE HORAS del día SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, los Magistrados OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, en su carácter de Presidente, ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ, EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES Y JUAN JOSÉ YÁÑEZ ARREOLA, Integrantes de la Sala Colegiada Penal, celebraron Sesión de Pleno conforme al orden del día establecido, y los proyectos de resolución presentados por los Magistrados, fueron resueltos en los siguientes términos: en los tocas números 208/2017 y 159/2017 se confirma la sentencia de primera instancia; y en el toca número 101/2017 se modifica la sentencia de primera instancia.

Siendo las ONCE HORAS del día DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, los Magistrados OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, en su carácter de Presidente, ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ, EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES Y JUAN JOSÉ YÁÑEZ ARREOLA, Integrantes de la Sala Colegiada Penal, celebraron Sesión de Pleno conforme al orden del día establecido, y los proyectos de resolución presentados por los Magistrados, fueron resueltos en los siguientes términos: en el toca número 217/2017 se modifica la sentencia de primera instancia; y en el toca número 222/2017 (excusa) se aplaza el proyecto de resolución.

Siendo las ONCE HORAS del día DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, los Magistrados OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, en su carácter de Presidente, ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ Y JUAN JOSÉ YÁÑEZ ARREOLA, Integrantes de la Sala Colegiada Penal, así como la Licenciada ANA GUADALUPE GONZÁLEZ SIFUENTES, Magistrada Supernumeraria adscrita a este Organo Colegiado, celebraron Sesión de Pleno conforme al orden del día establecido, y el proyecto de resolución presentado por los Magistrados, fué resuelto en los siguientes términos: en el toca número 171/2017 se confirma la sentencia de primera instancia.

Siendo las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS del día DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, los Magistrados OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, en su carácter de Presidente, ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ, EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES Y JUAN JOSÉ YÁÑEZ ARREOLA, Integrantes de la Sala Colegiada Penal, celebraron Sesión de Pleno conforme al orden del día establecido, y los proyectos de resolución presentados por los Magistrados, fueron resueltos en los siguientes términos: en los tocas números 126/2017, 209/2017, 213/2017, 115/2017, 138/2017, 215/2017 y 201/2017 se confirma la sentencia de primera instancia; en los tocas números 188/2017 y 214/2017 se modifica la sentencia de primera instancia; en los tocas números 225/2017, 222/2017 y 221/2017 se aplaza el proyecto de resolución; y en el toca número 227/2017 se declara improcedente la excusa planteada.